

## JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420180007500



Fecha: 10:30 a.m. del 6 de julio de 2020  
Demandante: Carlos Miguel Duarte y otros  
Demandado: Concretera Tremix S.A.S.  
Juez: Julieth Liliana Alarcón Ravelo

Se constituye el Juzgado en **AUDIENCIA PÚBLICA – CONTINUACIÓN** -

Se hace presente la apoderada de la parte demandante. Se reconoce personería al doctor Cristian David Mora Martínez, como apoderado sustituto de la demandada de conformidad con la documental aportada al correo electrónico del juzgado.

Como quiera que no hay más pruebas por evacuar el juzgado declara cerrado el debate probatorio y concede el uso de la palabra a cada uno de los apoderados para que presenten sus alegatos de conclusión.

Escuchados los alegatos de conclusión, el juzgado procede a proferir la siguiente decisión, de la cual se transcribe su parte resolutive:

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: ABSOLVER** a la demandada Concretera Tremix S.A.S. de todas las pretensiones formuladas por Carlos Miguel Duarte Pinzón, José Santos González Calderón y Wilson Peñuela Flórez.

**SEGUNDO: SIN COSTAS** en esta instancia.

**TERCERO:** En caso de no ser apelada ésta decisión, se enviará en grado jurisdiccional de consulta para ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá en favor del demandante.

Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

Como quiera que la apoderada de los demandantes presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación, se concede el mismo en el efecto suspensivo para ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

No siendo otro el objeto de esta audiencia se declara terminada la misma.

La Juez,

Handwritten signature of Julieth Liliana Alarcón Ravelo in black ink.

**JULIETH LILIANA ALARCÓN RAVELO**

La secretaria,

Handwritten signature of Natalia Pérez Puyana in black ink.

**NATALIA PÉREZ PUYANA**